

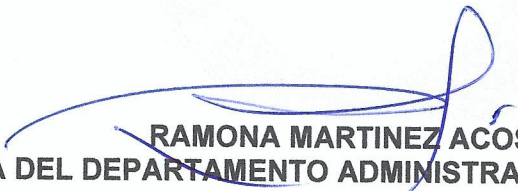
Mexicali, Baja California a 17 de agosto de 2022
N° DE OFICIO ADM/INT/035/2022

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

Por este conducto le comunico que derivado a la evaluación de la armonización contable correspondiente al 2do periodo 2022, me permito informar a usted que en lo que respecta al (B.4.3 Genera los Programas y Proyectos de Inversión) "NO APLICA" esto debido a que la entidad desarrollo integral de la familia de Mexicali Baja California. No cuenta con proyectos de inversión.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E



**RAMONA MARTINEZ ACOSTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
DIF MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

C.c.p.- Jurídico DIF Mexicali.
C.c.p.- Archivo.
JECA/lat